



ATHADAH-ADL-018-014

Sesión

de la Excm^a Diputación
provincial los días 2, 3 y 4
de Noviembre de 1898

Presidente

Excm^o Sr. Gobernador civil
Sr. Duque de Hornachuelos

Diputados

D. Álvaro Elío

" Benito de Guinea

" José Gómara Heredia

" Comas Salaraz

" Emilio Chillida

" Joaquín de Urbina

" Juan Castresana

" Mariano Vitoriano

" Benigno Saludes

" Clemente L. Cano

Caetano Fm Olano

Excm^o Sr. Diputación

Elisodoro R. Olano

En la ciudad de Vitoria y salón de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Álava a las cuatro de la tarde del día dos de noviembre de mil ochocientos noventa y ocho y previa convocatoria se reunieron bajo la Presidencia del Excm^o Sr. Gobernador civil de la Provincia Sr. Duque de Hornachuelos; los Sres D. Álvaro Elío, D. Benito de Guinea, D. José Gómara Heredia, D. Emilio Chillida, D. Joaquín Urbina, y D. Juan Castresana Diputados provinciales a quienes corresponde continuar en sus cargos; y D. Benigno Saludes y Olaya, D. Mariano Vitoriano y suarredo, D. Clemente López Cano y García Cid y D. Caetano Fernández Olano, Diputados provinciales electos por el distrito de Laguardia, causando su falta los Diputados D. Comas Salaraz y D. Ramón Ortiz de Zárate. Después de leída por el Sr. Secretario de Gobierno la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día veintidos de Octubre último, el Excm^o Sr. Gobernador civil invitó al Diputado de más edad a ocupar la Presidencia, y hecho así por el Sr. Gómara Heredia, fueron designados para Secretarios los Sres Castresana y López Cano por ser los más jóvenes entre los reunidos.

Constituida en esta forma la Diputación interina el Sr. Gobernador civil dijo: que siguiendo la costumbre establecida en estos casos, dirige la palabra, no a la Diputación que no está constituida, sino a los Sres que componen la reunión de Diputados para saludar a los últimamente elegidos y sentirse de la ausencia de los que han

cerado en el cargo. Que es la primera vez que tiene el gusto de presidir á la Diputación, pero que recién llegado á esta Ciudad, en virtud del nombramiento hecho á su favor por la bondad de V. Esp. al presidir una sesión del Excmo Ayuntamiento tuvo la honra de dirigirse al pueblo de Victoria. Que en la actualidad le cabia mayor honra dirigiéndose á la provincia entera, y con este motivo recordaba que en la sesión del Ayuntamiento pido presente cual habia de ser su norma de conducta en el Gobierno civil y se mostró partidario en el fondo y en la forma del régimen administrativo de este país, por las crecientes noticias que de él tenía ofreciendo no entorpecer la gestión de la Diputación, con lo cual cree haber cumplido. Terminó por consignar que está perfecta y plenamente satisfecho de los informes de carácter consultivo evacuados á su autoridad por la Comisión provincial.

Seguidamente declaró en nombre del Gobierno de V. Esp. abierto el período de sesiones del actual semestre y antes de retirarse recordó los tristes y aflictivos circunstancias que la Patria viene atravesando y por ende la dificultad y responsabilidad que pesan sobre el Gobierno, al cual, sea el que quiera debe apoyarse dado lo excepcional de esto, por lo que recomendaba á la Diputación que una vez constituida se dirigiese á aquel salvándole y ofreciéndole su apoyo en tan tristes circunstancias, á fin de animarle en el desempeño de su delicada misión.

El Sr. Clio como último Presidente de la Diputación agradeció en nombre de esta y de la Provincia las frases altamente satisfactorias y sinceros ofrecimientos del Sr. Gobernador civil, honrándose mucho con la unión que ha existido entre ambas autoridades, y que merced á los buenos deseos de todos ha de continuar ineludablemente para satisfacción de las mismas y bien de la Provincia. Saludó al Sr. Gobernador esperando merecerá su aprobación la conducta que observe la Diputación que por su parte procurará no salir de las atribuciones que le son peculiares. Agregó que Alava y el país Vascongado tienen dados en todas estaciones

pruebas de su ardiente patriotismo, y en la ocasión actual
estará incondicionalmente al lado del Gobierno,
terminando por suplicar se le dispense la libertad que
se había tomado de contestar al Sr. Gobernador, como al
timo Presidente de la Corporación, aunque reconoce
es entre todos los tres Diputados, el menos competente
para hacerlo. El Sr. Gobernador dió las gracias al Sr. Elio
por sus manifestaciones y se retiró del salón, acompañán-
dole hasta la salida todos los tres Diputados.

Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 8.º de la Ley provincial, se procedió al
nombramiento en votación por medio de papeletas de
dos comisiones de actas, permanente y auxiliar, resultando
elegidos por unanimidad para la primera los tres Elio,
Galarza y Saludes; y para la auxiliar los tres Osillida, Qui-
nea y Vitoriano tambien por unanimidad.

Suspendida la sesión por breves momentos se reti-
raron los tres que constituyen la Comisión auxiliar de actas
para emitir dictamen de conformidad con lo que pre-
ceptua el artículo 8.º de la Ley provincial por lo que respec-
ta al acta presentada por D. Benigno Saludes, Diputado
provincial electo por el distrito de Laguardia y que ha-
bido nombrado para la Comisión permanente de actas.

Entendido dictamen, el Sr. Presidente, declaró re-
unida la sesión, y dada lectura de él, quedó sobre la
mesa por veinticuatro horas o sea hasta las cuatro de
la tarde del día de mañana, suspendiéndose la sesión
hasta dicha hora, y entendiéndose la presente que fir-
ma el Sr. Gobernador civil con el Sr. Presidente de
cada y nosotros los infrascriptos Secretarios de que
certificamos



G. Gobernador

José J. Heredia

José Cartas

Manuel López

Manuel
Olivero